



VISTO el Expediente N° 149318 y la Nota del Señor Secretario de Gestión Comunicacional y Cultural de esta Facultad de Ciencias Humanas – U.N.R.C., Profesor Marcos David ALTAMIRANO (D.N.I. 25.490.702), referente al Proyecto **“Día Nacional por el derecho a la identidad”**; y

CONSIDERANDO

Que el Proyecto mencionado es organizado por la Secretaría de Gestión Comunicacional y Cultural de esta Facultad de Ciencias Humanas y la Subsecretaría de Gobierno de la Municipalidad de Río Cuarto, para instalar la Muestra “TwitteRelatos por la Identidad” en esta Unidad Académica, ello desde el 22 de octubre y hasta el 31 de octubre de 2025, con un cierre de un nuevo operativo del Registro Civil.

Que tiene como Propósito General, según consta en el Proyecto adjunto: *“Promover la reflexión crítica y la valoración del Derecho a la Identidad como un Derecho Humano fundamental en la comunidad universitaria y local de Río Cuarto, utilizando herramientas de comunicación innovadoras y artísticas (como la muestra “TwitteRelatos por la Identidad”) para visibilizar la lucha de Abuelas de Plaza de Mayo y sus implicancias contemporáneas”*.

Que el Consejo Directivo constituido en Comisión de Análisis y Seguimiento de Proyectos Institucionales sugiere: Aprobar el Proyecto de referencia.

Que su implementación no implicará erogación alguna por parte de esta Unidad Académica.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 14 de octubre de 2025.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la realización del Proyecto “Día Nacional por el derecho a la identidad”, que tiene como Docente Responsable al Profesor Marcos David ALTAMIRANO (D.N.I. 25.490.702), organizado por la Secretaría de Gestión Comunicacional y Cultural de esta Facultad de Ciencias Humanas – U.N.R.C. y la Subsecretaría de Gobierno de la Municipalidad de Río Cuarto, para instalar la Muestra “TwitteRelatos por la Identidad” en esta Unidad Académica, ello desde el 22 de octubre y hasta el 31 de octubre de 2025, con un cierre de un nuevo operativo del Registro Civil, el que se consigna como Anexo de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Designar a los Miembros del Equipo de Trabajo del Proyecto aprobado en el Artículo 1ero., los que se consignan en el Anexo de la presente resolución.

ARTÍCULO 3º: Dejar establecido que, en caso de preverse certificaciones de participantes - disertantes, relatores o conferencistas, panelistas y asistentes -, éstas serán confeccionadas con la colaboración del/de los responsable/s del Proyecto aprobado en el Artículo 1º, y según normativa vigente, Resolución C.S. N° 446/2018 “Normas para el



otorgamiento y confección de constancias de eventos científicos, académicos, técnicos, culturales o deportivos y cursos varios”.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESION ORDINARIA A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

RESOLUCIÓN C.D. N° 465/2025

SMP



ANEXO
Resolución C.D. N° 465/2025

Día Nacional por el derecho a la Identidad

Introducción y justificación del proyecto

En 2004, por resolución del Congreso Nacional, se fijó el 22 de octubre como el Día Nacional del Derecho a la Identidad, para conmemorar la lucha de las Abuelas de Plaza de Mayo en su lucha por la recuperación de los niños secuestrados por la última dictadura militar. El Calendario Escolar establece el día 22 de octubre como Día de la Identidad y fija como objetivo para todos los niveles, reconocer el derecho de la identidad y su preservación como derecho humano fundamental; identificar las diferentes formas de lucha de la sociedad para recuperar la identidad de aquellos a los que les fue negada; promover actitudes de respeto hacia las organizaciones de la sociedad civil que defienden el derecho a la identidad; promover acciones de participación tendientes a desarrollar una actitud crítica sobre el derecho a la identidad en niños, jóvenes y adultos; valorar el derecho a la documentación como portadora de la identidad nacional.

Con el objetivo de promover la reflexión acerca de la importancia de este día y contar con un documento público que certifique la identidad de las personas desde la Subsecretaría de Gobierno de la Municipalidad de Río Cuarto, se adaptó y replicó la muestra “TwitteRelatos por la Identidad”. Esta muestra es el resultado del concurso TwitteRelatos por la Identidad, promovido por Abuelas de Plaza de Mayo por primera vez en el año 2012, en el cual cientos de usuarios enviaron vía Twitter su microcuento en 140 caracteres sobre esta temática y fueron recopilados con el hashtag #identidad. Un jurado integrado por los escritores Ana María Shua, Mempo Giardinelli, Guillermo Martínez, Paula Bombara y Laura Escudero Tobler seleccionó quince de esos relatos, que fueron ilustrados por los artistas Cecilia Afonso Esteves, Pablo Bernasconi, Viviana Bilotti, Fernando Calvi, Luciana Fernández, Rodolfo Fucile, Itsvansch, Mariano Lucano, Mirian Luchetto, Lucas Nine, Eugenia Nobati, Daniel Roldán, Matías Trillo, María Wernicke y Juan Pablo Zaramella.

Participan en el proyecto:

Facultad de Ciencias Humanas (Secretaría de Gestión Comunicacional y Cultural).
Subsecretaría de Gobierno de la Municipalidad de Río Cuarto.



DOCENTE RESPONSABLE: ALTAMIRANO, Marcos DNI 25.490.702

EQUIPO DE TRABAJO 2025

Fernando BOSSIO DNI 28.831.104
Florencia GRIMALDI DNI 38.418.216
Melisa TORTÚ DNI 33.666.850
Valeria IRUSTA DNI 30.029.657
Yanina CALISSE DNI 34.975.118
Rubén CURIOTI DNI 29.023.943
Paulina YAÑEZ DNI 31.104.378
Camila PETENATTI DNI 39.611.538
Victoria THUER DNI 32.000.500
Daniel MAZA DNI 17.728.227
José DI MARCO DNI 17.733.784

Propósito General:

Promover la reflexión crítica y la valoración del Derecho a la Identidad como un Derecho Humano fundamental en la comunidad universitaria y local de Río Cuarto, utilizando herramientas de comunicación innovadoras y artísticas (como la muestra "TwitteRelatos por la Identidad") para visibilizar la lucha de Abuelas de Plaza de Mayo y sus implicancias contemporáneas.

Propósitos Específicos:

Sensibilizar a la comunidad (estudiantes, docentes y público en general) sobre la lucha histórica de las Abuelas de Plaza de Mayo y la importancia de la preservación y recuperación de la identidad como un acto de justicia social y memoria colectiva.

Facilitar un espacio de diálogo y participación activa que permita a la comunidad universitaria identificar y analizar las distintas formas en que el derecho a la identidad se expresa y se defiende, promoviendo una actitud crítica.

Articular la iniciativa con la Subsecretaría de Gobierno de Río Cuarto (u otra entidad) para difundir la muestra “TwitteRelatos por la Identidad” en el ámbito académico, utilizando el arte y la microficción como herramientas pedagógicas para valorar el derecho a la documentación como portadora de la identidad nacional.

Beneficiarios/as del proyecto:

Estudiantes Universitarios: De diversas facultades (especialmente Ciencias Humanas, Comunicación, Derecho), quienes participan en la organización, en la reflexión y en las actividades.

Docentes e Investigadores/as: Que incorporan la temática de la Identidad, la Memoria y los Derechos Humanos en sus cátedras o líneas de investigación.



Público General de Río Cuarto: Ciudadanos/as que visitan la muestra, participan en las actividades de reflexión o se acercan al proyecto a través de la articulación con la Subsecretaría de Gobierno.

Integrantes de la Subsecretaría de Gobierno y Equipos Municipales: Por la capacitación y el fortalecimiento institucional en la promoción de Derechos Humanos y la articulación con la universidad.

Beneficiarios/as Indirectos/as

Organizaciones de Derechos Humanos y Sociales: Específicamente aquellas vinculadas a la lucha por la identidad (como las Abuelas de Plaza de Mayo y sus redes), cuyo trabajo es visibilizado y apoyado.

Comunidad Educativa de Nivel Medio y Superior de la Región: Escuelas que pueden ser invitadas o influenciadas a replicar la reflexión sobre el Día de la Identidad y la ESI (Educación Sexual Integral, si la vincularan con la identidad de género, por ejemplo).

Población General: Que es sensibilizada a través de la cobertura mediática y la difusión del mensaje sobre la importancia de la identidad y la memoria histórica.

Infancias y Jóvenes: Quienes, indirectamente, se benefician del fortalecimiento del compromiso social de sus instituciones educativas y de la comunidad hacia la defensa de sus derechos fundamentales, como la identidad.

Propuesta de Actividades:

Muestra "TwitteRelatos por la Identidad" en la Facultad de Humanas desde el 22 de octubre al 31 de octubre con un cierre de un nuevo operativo del registro civil.

Recursos necesarios: Los Recursos técnicos, materiales y de infraestructura, se gestionan desde la Facultad de Ciencias Humanas.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Jueves 16 de octubre de 2025 a las 12:47:25

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-465_25 Aprobar Dia Nacional por el derecho a la identidad Sec Gestion Comunicacional [c895ac]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



MARINA INÉS SPINETTA
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas

CRISTIAN DANIEL SANTOS
Decano
Facultad de Ciencias Humanas